



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LA CLÍNICA DEL CELULAR CLICEL S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA LA CLÍNICA DEL CELULAR CLICEL S.A.**, amplió su objeto social y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario encargado de la Notaría Primera del cantón Latacunga, el 20 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013.123 de 05 MAR.2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"Artículo Tres.- El objeto de la compañía consiste: venta al por mayor y menor de equipos de audio y televisión, artefactos eléctricos para el hogar, mantenimiento y reparación de teléfonos celulares..."

Ambato, 05 MAR. 2013

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

los procesos, con la finalidad de que los principios de simplicidad, uniformidad, eficiencia, mediación, celeridad y economía procesal, como de buena fe y lealtad procesal, no queden en mero enunciado.

Estas medidas, que podrían darse son consustanciales a las actividades que deberían desarrollarse para que el procedimiento avance normalmente, no se había detallado antes en la legislación orgánica, o bien se encontraban dispersas en los códigos respectivos. Rememorarlas era indispensable por dos razones: 1) para que los tribunales tomen conciencia de las herramientas con las que cuentan para impulsar y dirigir el proceso; y 2) para que sean luego detalladas en los diversos códigos procesales. Algunas medidas, por lo demás, son propias de procesos que se sustancian por audiencias orales, ya que implican una activa participación del juzgador.

Activismo y garantismo en el ámbito procesal

En este esquema de aumento de poderes, los términos "activismo", "garantismo" y "autoritarismo" flotan alrededor, sea para plantear la iniciativa o advertir sobre el posible peligro. Más información en www.derechoecuador.com